

LISTA DE ACUERDOS DE TRÁMITE EMITIDOS EL DIECIOCHO DE MARZO DE 2021 POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA

No.	NOMBRE	ASUNTO	SÍNTESIS
1	Marcus Vinicius Ornelas Quesada	Realiza consulta sobre la separación del cargo como Diputado Local.	<p>Se instruye al Secretario Ejecutivo para que mediante correo electrónico turne el escrito de cuenta y el presente acuerdo, a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, para que se realice el análisis de lo solicitado por el promovente, y elabore el proyecto de respuesta.</p> <p>Se instruye al Secretario Ejecutivo para que mediante correo electrónico haga de conocimiento el escrito de cuenta y el presente acuerdo a las consejeras y los consejeros electorales, para los efectos a que haya lugar.</p>
2	Alfonso Gil Madrid	Presenta renuncia voluntaria como Consejero Propietario del Consejo Municipal Electoral de La Colorada, Sonora.	Se estima necesario remitirlo a las y los integrantes del referido Consejo, para los efectos señalados en el artículo 143, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Sonora, en términos de lo estipulado en el presente acuerdo.
3	Raúl Becerra Bravo	Se deslinda respecto de la creación, difusión, administración y dominio de la página electrónica y solicita se realicen las investigaciones atinentes y se sancione a quien o quienes resulten responsables.	Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que turne el presente asunto a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, para que, con apoyo en el criterio sostenido en la Jurisprudencia 17/2010 de rubro "RESPONSABILIDAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR ACTOS DE TERCEROS. CONDICIONES QUE DEBEN DE CUMPLIR PARA DESLINDARSE", emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la cual dispone las condiciones que deben de cumplir los partidos políticos para deslindarse de responsabilidad, proceda a formar el cuaderno de antecedentes correspondiente, haga las anotaciones de estilo y realice el trámite conducente.

4	Marcelo Alejandro Cuamea Álvarez, Lorenzo Piña Álvarez, Lucio Molina Sibamea, Ubaldo Álvarez Buitimea y Alejandra Isabel Cuamea García	Proponen como Regidora Étnica propietaria a la C. Francisca Mendivil García, así como ala C. Anacleta Mataumea Jaimes como regidor suplente dentro del ayuntamiento de San Ignacio Río Muerto, Sonora.	<p>Se instruye al Secretario Ejecutivo para que mediante correo electrónico haga de conocimiento el escrito de cuenta y el presente acuerdo a la Unidad Técnica de Fomento y Participación Ciudadana, para efectos de lo establecido en el artículo 48, fracción XXV del Reglamento Interior de este Instituto Estatal Electoral.</p> <p>Se instruye al Secretario Ejecutivo para que mediante correo electrónico turne el escrito de cuenta y el presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, para que se tome en consideración al momento de la elaboración del proyecto de acuerdo respectivo.</p>
5	Marcelo Alejandro Cuamea Álvarez, Lorenzo Piña Álvarez, Lucio Molina Sibamea, Ubaldo Álvarez Buitimea y Alejandra Isabel Cuamea García	Proponen como Regidora Étnica propietaria a la C. Clara Cupis Matuz, así como ala C. Rocio Estefana Macochini Murillo como regidor suplente dentro del ayuntamiento de Guaymas, Sonora.	<p>Se instruye al Secretario Ejecutivo para que mediante correo electrónico haga de conocimiento el escrito de cuenta y el presente acuerdo a la Unidad Técnica de Fomento y Participación Ciudadana, para efectos de lo establecido en el artículo 48, fracción XXV del Reglamento Interior de este Instituto Estatal Electoral.</p> <p>Se instruye al Secretario Ejecutivo para que mediante correo electrónico turne el escrito de cuenta y el presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, para que se tome en consideración al momento de la elaboración del proyecto de acuerdo respectivo.</p>
6	Marcelo Alejandro Cuamea Álvarez, Lorenzo Piña Álvarez, Lucio Molina Sibamea, Ubaldo Álvarez Buitimea y Alejandra Isabel Cuamea García	Celebran cambio de Autoridades Tradicionales.	<p>Se instruye al Secretario Ejecutivo para que archive el escrito de cuenta en el expediente de autoridades Étnicas de este Instituto.</p> <p>Se instruye al Secretario Ejecutivo para que mediante correo electrónico haga de conocimiento el escrito de cuenta y el presente acuerdo a la Unidad Técnica de Fomento y Participación Ciudadana, para efectos de lo establecido en el artículo 48, fracción XXV del Reglamento Interior de este Instituto Estatal Electoral.</p>

			Se instruye al Secretario Ejecutivo para que haga de conocimiento el escrito de cuenta y el presente acuerdo a las y los consejeros electorales, para los efectos a que haya lugar.
--	--	--	---

Total de asuntos listados: 6

Hermosillo, Sonora a 19 de marzo de 2021.

ATENTAMENTE



MTRO. NERY RUIZ ARVIZU
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA